

## Entidades buscan cerrar proyecto conjunto

**C**uatro entidades buscan por estas horas consensuar un proyecto de modificación de la Ley del Turf de la provincia de Buenos Aires, en respuesta a la iniciativa oficial de eliminar la subvención.

Las asociaciones de Propietarios, Criadores, Cooperativa y el Círculo de Caballerizas trabajan en un documento que por estas horas debe ser aprobado por cada Comisión Directiva.

La intención es elevarlo al Poder Ejecutivo bonaerense esta semana porque el gobierno de María Eugenia Vidal no estaría dispuesto a seguir esperando. Si esto no ocurriese, la mandataria avanzaría con su idea original, hasta el momento frenada a la espera de la presentación de un plan unificado.

Pero cabe apuntar que de la redacción del texto original no participaron el Jockey Club ni la Gremial de Profesionales, lo cual genera interrogantes sobre el resultado final.

Fuentes vinculadas a la redacción del proyecto indican que una vez que esté firmado por las cuatro entidades intervinientes se remitirá el texto al Jockey Club y se lo invitará al diálogo pero sobre esa base.

Los puntos salientes de la iniciativa son:

\* Reducción del 28% al 25% de la retención sobre las apuestas.

\* Eliminación de todo tipo de recargo para las apuestas fuera de los hipódromos (el famoso 10%).

\* Elevar del 9% al 10% el porcentaje destinado a premios de la recaudación y del 17% al 18% los destinados a gastos de los hipódromos. Ese incremento se financia

con la eliminación del 1% que se paga a la gobernación y a los municipios (reducción justificada por la rebaja de la subvención propuesta).

\* Autorización del juego desde el exterior sobre el totalizador local.

\* Venta de la señal al exterior y de su producido una porción se destinará a los premios.

\* Sobre la subvención se establece que el 9% del Fo. Pro. Jue. se destinará en su totalidad a premios (70%) y gastos del hipódromo (30%), eliminándose los beneficios a instituciones alternativas.

\* Se solicita sostener el 9% del Fo. Pro. Jue. durante 24 meses y luego una reducción paulatina de 1 punto por semestre en caso que las medidas reflejen un aumento genuino de las recaudaciones.

\* La Lotería de la provincia de Buenos Aires mantiene sus atribuciones como organismo de contralor hasta la creación de un ente nacional.

Con este escenario hay que aguardar las reacciones del Jockey Club y de los gremios, ya que esta propuesta tiene intereses que se contraponen.

El riesgo es que si nuevamente las diferencias son insalvables... esta vez la guillotina caerá inexorablemente.

Que Dios nos ayude...

**DEL EDITOR**

